

El Boletín Oficial de la Provincia publica la convocatoria de ayudas del plan socioeconómico de La Raya dotada con 4 millones de euros para impulsar la actividad empresarial en la provincia



El plazo para la presentación de solicitudes estará abierto hasta el 31 de diciembre del presente 2026.

*Por Gabinete de Prensa
may. 6, 2026*

El **Boletín Oficial de la Provincia de Zamora** publica hoy el extracto de la **convocatoria de subvenciones aprobada por la Diputación de Zamora destinada a financiar proyectos de creación de empresas y proyectos empresariales de inversión en el ámbito territorial de La Raya zamorana**, en el marco del Plan Socioeconómico de La Raya promovido por la Junta de Castilla y León.

La convocatoria cuenta con una **dotación global de 4.000.000 de euros**, cofinanciados al 50 por ciento entre la Administración Autonómica y la Institución zamorana, **distribuidos en las anualidades 2025, 2026 y 2027**. En concreto, la Junta aporta 2 millones de euros y la Diputación otros 2 millones, reforzando así su compromiso conjunto con el desarrollo económico y la cohesión territorial de este espacio transfronterizo.

Estas ayudas tienen como finalidad impulsar **la creación de empresas, fomentar la inversión productiva, generar empleo y favorecer el asentamiento de población**, contribuyendo a revertir la tendencia demográfica negativa que afecta a los municipios de La Raya, caracterizados por su baja densidad de población y su acusado envejecimiento.

Cuatro líneas de actuación

La convocatoria se estructura en cuatro líneas de subvención:

Línea 1, destinada a complementar las ayudas concedidas por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICECYL) para proyectos de creación de empresas.

Línea 2, dirigida a complementar subvenciones del ICECYL para proyectos empresariales de inversión cofinanciados con fondos FEDER.

Línea 3, orientada a proyectos de inversión que supongan la ampliación de capacidad en centros de servicios sociales y sanitarios, especialmente en el ámbito de atención residencial.

Línea 4, enfocada a proyectos de creación, inversión o mejora de empresas del sector agroalimentario, incluyendo actividades de transformación y comercialización.

En todos los casos, las actuaciones deberán desarrollarse en los municipios incluidos en el ámbito territorial de La Raya en la provincia de Zamora.

Régimen de concesión y beneficiarios

Las ayudas se concederán en régimen de concurrencia no competitiva, lo que implica que se otorgarán por orden de presentación de solicitudes, siempre que se cumplan los requisitos establecidos y exista disponibilidad presupuestaria.

Podrán ser beneficiarios personas físicas, personas jurídicas, comunidades de bienes y sociedades civiles que ejerzan o vayan a ejercer una actividad económica en el territorio de actuación.

Inversiones subvencionables

Entre los gastos subvencionables se incluyen inversiones en activos fijos materiales e inmateriales, obra civil, adquisición de maquinaria y equipamientos, así como otros gastos necesarios para la puesta en marcha o mejora de los proyectos empresariales. En determinadas líneas también se contemplan gastos asociados a la creación de empresas, como estudios, consultoría o costes notariales.

En el caso de los proyectos agroalimentarios y de servicios sociales, las inversiones deberán ir vinculadas a la creación de empleo y al fortalecimiento del tejido productivo local.

Plazo de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará a partir del día siguiente a la publicación del extracto en el BOP y permanecerá abierto hasta el 31 de diciembre de 2026, salvo agotamiento previo del crédito disponible.

Impulso al desarrollo de La Raya

La puesta en marcha de esta convocatoria responde al compromiso de la Diputación de Zamora y la Junta de Castilla y León con el desarrollo de un territorio que presenta especiales dificultades demográficas y económicas, con una densidad de población inferior a la media y una fuerte tendencia al envejecimiento.

El Plan Socioeconómico de La Raya, aprobado por la Junta de Castilla y León, articula un conjunto de medidas orientadas a dinamizar la economía, apoyar el emprendimiento y reforzar la cooperación transfronteriza con Portugal, aprovechando las potencialidades y recursos propios del territorio.

La Diputación y la Junta dan un paso más en su estrategia de apoyo al medio rural, apostando por la inversión empresarial como motor de desarrollo, generación de empleo y fijación de población en la provincia